



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N°

1138/24

SALTA, **03 SET 2024**

Expte. N° 4.002/24

VISTO:

La nota mediante la cual el personal de maestranza solicita autorización para la adquisición de artículos de ferretería; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de seis (6) rastrillos barre hojas de treinta dientes necesarios para la limpieza exterior de esta Unidad Académica;

Que se solicitó la provisión a la firma DAVID RICARDO, quien presenta comprobante de gasto para el pago por la suma total de pesos noventa y nueve mil seiscientos con 00/100 (\$ 99.600,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 99.600,00)** en concepto de adquisición de artículos de ferretería, provistos por la firma **DAVID RICARDO**, CUIT N.º 20-10005431-1, según factura B N.º 00005-00054049.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa